Informe de gestión 2015-16

Facultad de Derecho
Universidad de Zaragoza

En el momento de presentar este informe de gestión he superado, con mi equipo, la mitad de mi mandato. Debo expresar mi agradecimiento a quien durante estos dos primeros años aceptó ser coordinador de la titulación,el profesor doctor D. Alejandro González-Varas, con el reto de superar el proceso de renovación de la acreditación. Su abnegación, paciencia y tenacidad ha contribuido a que el trabajo de todos los profesores de la Facultad sea reconocido por la agencia de evaluación encargada de acreditar nuestro título de Graduado en Derecho. También quiero expresar mi agradecimiento a quien durante estos dos años ha sido nuestro Profesor Secretario, el doctor D. Víctor Escartín, quien ha unido a la lealtad a la institución, como corresponde a su cargo, la colaboración y apoyo a las labores del equipo.

Las nuevas incorporaciones al equipo decanal, la Profesora Secretaria Dª Carmen Bayod y el nuevo coordinador, D. Antonio García, aportan una notable experiencia de gestión, a un equipo que ha sabido superar dificultades en estos primeros años de rodaje del Grado en Derecho y de implantación del Máster Universitario en Abogacía. A ellos hay que añadir un nuevo delegado para el programa conjunto Derecho/ADE, el Dr. D. Ignacio Moralejo, especialmente adecuado para la coordinación de este programa por su conocimiento de los dos centros y también la reincorporación de la administradora, Dª Isabel Luengo, cuyo conocimiento de la estructura organizativa de nuestra Universidad contribuirá sin duda a la gestión administrativa de la Facultad. La doctora Belén Mayo ha sabido compaginar el esfuerzo por organizar la asignatura Practicum, con un empeño muy notable por encauzar el Máster Universitario en Abogacía, así como la acreditación por el Consejo de Universidades de una nueva titulación de Máster. Mi agradecimiento se dirige también al profesor Baltar especialmente por su esfuerzo por promocionar nuestra Facultad entre los estudiantes de Bachillerato y, como no, al Vicedecano Primero, el doctor Monge, por sus gestiones para lograr una mejor Facultad.

En estos años, hemos despejado las incertidumbres que supone la adopción del nuevo Espacio de la Educación Superior y el desarrollo de las nuevas titulaciones de Grado y Máster conforme al denominado modelo Bolonia. La implantación y desarrollo del sistema de calidad ha alcanzado una fase de normal funcionamiento.

Las consecuencias de la crisis económica siguen cerniéndose sobre las posibilidades de desarrollo de nuestros estudios, con un reducido número de profesores que atiende con esfuerzo a un elevado número de estudiantes. Por otra parte, el nuevo escenario de posibles títulos de grado de 180 créditos, crea nuevas incertidumbres.

Debemos evitar la precipitación en la adopción de decisiones y la ingenuidad en el planteamiento de metas difícilmente alcanzables con la escasez de recursos que hoy contamos. En estos años hemos procurado actuar pausadamente, pero en todo momento hemos dado pasos seguros en el afianzamiento del diseño del grado y su sistema de calidad y en el diseño e implantación de los títulos de postgrado.

Estamos en un momento adecuado para corregir desajustes y mejorar el Grado en Derecho. También para potenciarlo mediante el desarrollo de nuevos programas conjuntos con otras titulaciones. De igual modo, las dificultades para la implantación de títulos de postgrado pueden ser sorteadas, en el compás de espera que parece imponerse en este curso, mediante el desarrollo de títulos propios que se combinen con el Máster Universitario en Abogacía.

El trabajo realizado muestra un criterio de actuación que busca ante todo que sepamos medir, prudentemente, nuestras fuerzas para no perder la herencia recibida: una Facultad que ha ofrecido siempre una enseñanza de calidad apoyada en una investigación de vanguardia.

Grado en Derecho

La implantación del Espacio Europeo de la Educación Superior ha supuesto que, tras una larga tradición de la enseñanza del Derecho, en los últimos siete años la mayor parte de nuestros esfuerzos se centre en la impartición del título de Graduado en Derecho. En este curso ha terminado la tercera promoción de la titulación y puede considerarse que se han estabilizado el número de estudiantes de nuevo ingreso y el de egresados.

En el momento de elaborar este informe de gestión, las cifras de titulados es, por el momento, provisional, en tanto que no recoge a los estudiantes de esa promoción que pudieran acabar sus estudios tras superar las convocatorias de septiembre o la lectura del trabajo fin de grado en el mes de diciembre. Esta circunstancia impide tener datos

ciertos sobre las tasas de éxito, rendimiento y eficiencia del curso 2015/16, ni tampoco sobre el seguimiento de la cohorte de los estudiantes de nuevo ingreso en el curso 2012/13.

Si se atiende a los datos del curso 2014/15, las tasas de éxito y rendimiento se sitúan por encima del 80% y las tasas de eficiencia no bajan del 93%. Es previsible que una vez que se dispongan de los datos de las convocatorias de septiembre y de los resultados de las pruebas de trabajo fin de grado de diciembre, las tasas de éxito, rendimiento y eficiencia se sitúen en cifras parecidas.

Si se comparan estas tasas con las alcanzadas en el resto de titulaciones de la Universidad en el curso académico 2014/15, se advierte que la Facultad se encuentra en un rango parecido al alcanzado por el resto de titulaciones, si bien la tasa de eficiencia es ligeramente superior y, los datos provisionales del curso académico 2015/16 parecen confirmar esta tendencia.

En definitiva, un elevado porcentaje de estudiantes que se matriculan en la titulación de Grado en Derecho, logran superar todos los créditos de la titulación.

Aún es pronto para valorar el grado de inserción laboral de nuestros egresados. Este ha sido el primer año en que los estudiantes de la primera promoción del Grado en Derecho han podido presentarse a las pruebas de acceso a la profesión de abogado. Por otra parte, el tiempo transcurrido desde la finalización de sus estudios por los primeros estudiantes de esta promoción inicial –junio y septiembre de 2011– tampoco permite valorar la adecuación del plan de estudios a la preparación de oposiciones de profesiones jurídicas.

En todo caso, nuestra titulación es muy demandada.

En el curso 2015/16 hubo 1.087 solicitudes de preinscripción en Derecho, pero como primera opción Derecho sólo figuraba en 451 de esas solicitudes. En todo caso, la cifra se encuentra por encima de las 305 plazas ofertadas en aquel curso.

La nota de corte en julio, para la admisión, fue de 7,219, pero resulta relevante que la nota media de admisión se sitúe en el 9,849.

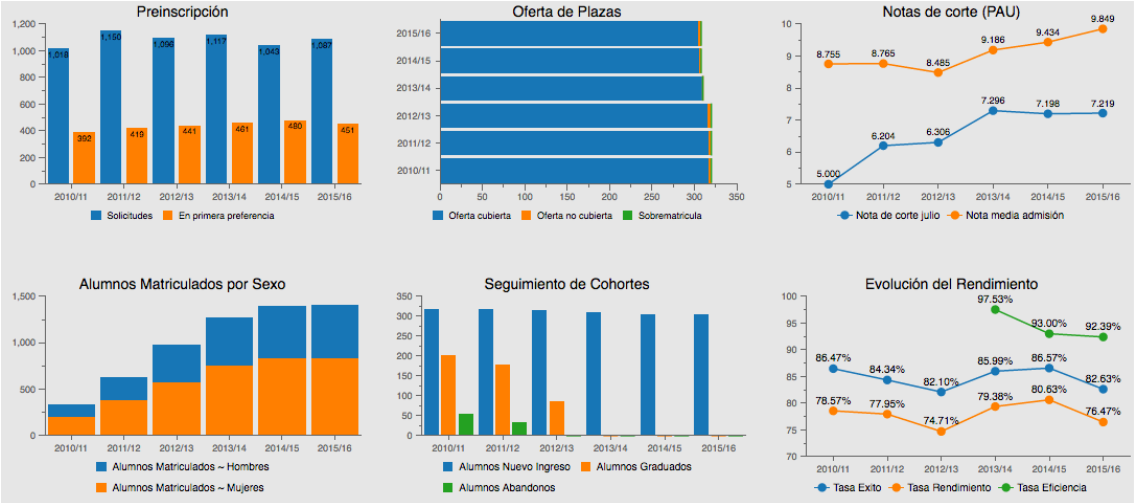

Curso Académico 2014/15 - [421-Graduado en Derecho (Z)]

Distribución de Alumnos Matriculados

Tasas de Éxito y Rendimiento

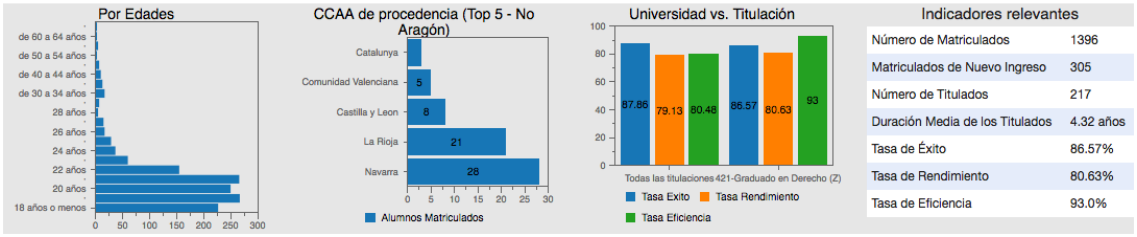

Indicadores relevantes	
Número de Matriculados	1396
Matriculados de Nuevo Ingreso	305
Número de Titulados	217
Duración Media de los Titulados	4.32 años
Tasa de Éxito	86.57%
Tasa de Rendimiento	80.63%
Tasa de Eficiencia	93.0%

Curso Académico 2015/16 - [421-Graduado en Derecho (Z)]

Distribución de Alumnos Matriculados

Tasas de Éxito y Rendimiento

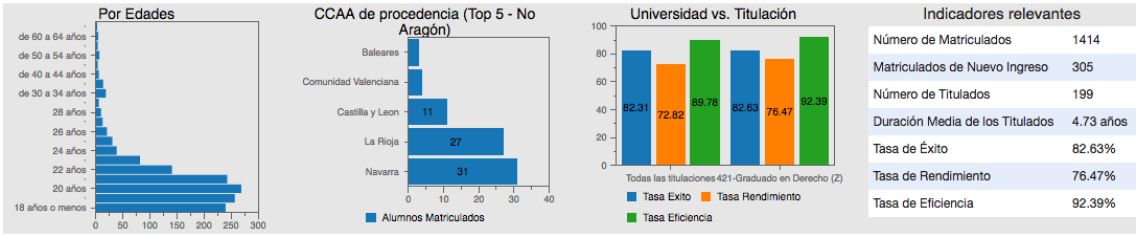

Indicadores relevantes	
Número de Matriculados	1414
Matriculados de Nuevo Ingreso	305
Número de Titulados	199
Duración Media de los Titulados	4.73 años
Tasa de Éxito	82.63%
Tasa de Rendimiento	76.47%
Tasa de Eficiencia	92.39%

En este curso que ahora se inicia, la nota de acceso inicial se situaba en el 8,503 para los estudiantes de la PAU, si bien, en el último llamamiento se había rebajado al 7,239.

Debe destacarse que casi un 20% de nuestros estudiantes proceden de las vecinas comunidades autónomas de La Rioja y Navarra, lo que supone que nuestra Facultad tiene una cierta capacidad de atracción de estudiantes de comunidades autónomas colindantes que cuentan con Facultades de Derecho de Universidades Públicas.

Renovación de la acreditación

La titulación afrontó este año la renovación de la acreditación, que se produjo por resolución del Consejo de Universidades de 3 de mayo de 2016.

En la propuesta de informe de evaluación para la renovación de la acreditación por parte de la ACPUA, se valoraban positivamente los aspectos más relevantes de la titulación:

- El Programa formativo estaba actualizado y era acorde con la memoria y sus modificaciones.
- Se contaba con los mecanismos necesarios para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.
- El sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implantado aseguraba, de forma eficaz, la mejora continua del título.
- El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título se han considerado adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir.
- Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados resultan coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.
- Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título que satisfacen las demandas sociales de su entorno.

No obstante, la ACPUA llamaba la atención sobre dos cuestiones:

- No se respetaba el número máximo de plazas ofertadas previstas en la memoria verificada (180, sin incluir a los estudiantes del doble grado ADE-Derecho).

- Las previsiones de profesorado de la memoria verificada no se cumplían ya que se ha reducido progresivamente la plantilla. Las cifras se situaban en un 20% por debajo de las previstas.

En las alegaciones que presentamos a ese informe pusimos de relieve que la Facultad era consciente de esta situación desde los inicios del desarrollo de la titulación, sin embargo, la alta demanda del Grado impulsó al Gobierno de Aragón a imponer el referido número de 320 plazas de nuevo ingreso, toda vez que, en cuanto universidad pública, se entendía que la Universidad de Zaragoza debía satisfacer esa amplia demanda social.

La propia Facultad ha tenido que adaptarse a esta situación, a pesar de no haber sido provocada por ella misma. De este modo, la Junta de Facultad tuvo que ajustar el sistema de evaluación (del 50% inicial correspondiente a la prueba objetiva final y el 50% propio de la evaluación anticipada, al sistema de 70% de la calificación correspondiente a una prueba objetiva final y 30% destinado a la evaluación anticipada), lo que quedaba reflejado en la memoria de la titulación para asimilar ese aumento del número de estudiantes, tal como aprobó la Junta de Facultad de 15 de mayo de 2014.

En cualquier caso, la Facultad de Derecho ha procurado minorar ese desajuste entre el número de plazas previstas en la memoria de verificación y el número de plazas realmente ofertadas. Para ello la Junta de Facultad aprobó en su reunión de 15 de mayo de 2014 que se modificara el apartado 1.4 de la memoria del Grado para elevar la estimación del número de plazas de nuevo ingreso ofertadas a 280 estudiantes. A su vez, la Junta de Facultad aprobó en su reunión ordinaria de 10 de julio de 2015 que se

reflejase en la memoria que el número de estudiantes de nuevo ingreso fuese de 280, más los 70 correspondientes al grupo de Derecho del programa conjunto de Derecho-ADE, elevando así la estimación del número de plazas de nuevo ingreso ofertadas a 360 estudiantes en total.

De otra parte, la propuesta de informe de renovación de la acreditación valoraba de un modo positivo la cualificación académica del profesorado de la Facultad de Derecho, así como el equilibrio que guardan entre perfiles investigadores y profesionalizante.

No obstante ello, advertía de un dato que es objetivo e innegable: al finalizar el período de evaluación (año 2014), la plantilla de profesores se había visto reducida en un 20% respecto de lo previsto en 2010 en la memoria de verificación de la titulación. A esta circunstancia cabría añadir que se va apreciando un progresivo envejecimiento del claustro de profesores, sin que sea fácil que se produzca el necesario relevo generacional. Los incentivos para que los jóvenes emprendan una formación investigadora y desplieguen la correspondiente actividad docente son escasos. En lo que ha transcurrido del presente curso 2015-2016, han leído su tesis doctoral dos becarios de investigación y, como resultado, han quedado sin beca y sin ningún tipo de vínculo laboral con la Facultad. A ello se une un número ya amplio de profesores que cuentan con la acreditación para el acceso a distintos cuerpos docentes –algunos desde hace ya seis años– que no han tenido la posibilidad de concurrir a la plaza correspondiente.

En cualquier caso, la Facultad de Derecho ha tratado de solucionar esta situación. Las previsiones iniciales de la memoria partían de grupos de 60 estudiantes. En la

actualidad, con una admisión de 360 estudiantes, los grupos se configuran con 72 estudiantes. Esta cifra se ajusta a las previsiones de la RPT de la Universidad, y la dotación de plazas se hace sobre la base de cinco grupos de 72 estudiantes. También es cierto que esta previsión debe compaginarse con la realidad de que los grupos son más numerosos en razón de los estudiantes repetidores y de los estudiantes de programas de movilidad, como el programa Erasmus. Así, hay grupos en los que el número de matriculados supera el centenar. Sería aconsejable que el Gobierno de Aragón no impusiera una ampliación de la cifra de admisión de estudiantes hasta el límite del 10% permitido por la normativa, que hace que la admisión efectiva se aproxime a 400 estudiantes.

También crea dificultades la circunstancia de que se haya mantenido la convocatoria de exámenes de septiembre, lo que impide el inicio de las clases con la totalidad de los estudiantes matriculados. A esto se une la dificultad que el equipo de gobierno de la Universidad ha encontrado para poder convocar y lograr la contratación de profesores asociados antes del inicio de las clases.

Próximos retos: dobles titulaciones e internacionalización

El anterior panorama nos plantea un conjunto de retos que debemos afrontar en los próximos años y que van orientados en varias direcciones:

- En primer lugar, la aparición de un escenario de competencia entre instituciones universitarias, nos obliga a cualificar nuestra oferta docente. La experiencia del Programa conjunto Derecho/ADE ha contribuido a realizar una oferta diversificada, muy demanda por los estudiantes y los empleadores. Ante las dificultades para la creación de nuevos grados en nuestra Facultad y aún en nuestra Universidad, hemos empezado a explorar la posibilidad de otros programas conjuntos con otras titulaciones de Grado de nuestra Universidad y aún de otras Universidades.
- Desde el equipo de gobierno de rectorado se ha promovido un programa de oferta de asignaturas bajo la denominación de "English Friendly". El proyecto ha sido secundado por profesores de nuestra Facultad. El objetivo del proyecto es

facilitar la internacionalización de nuestra Universidad facilitando a estudiantes extranjeros de habla inglesa la posibilidad de seguir nuestras clases. Por otra parte, la Junta de Facultad aprobó la introducción de una asignatura de inglés jurídico, en la que el inglés sería utilizado como lengua vehicular, y que facilitaría que el profesorado se pudiese familiarizar con la impartición de clases en inglés. Debe desarrollarse la posibilidad de impartir clases en inglés, lo que requiere la acreditación del conocimiento de la lengua inglesa por nuestros profesores y el apoyo institucional a la docencia en inglés.

- En esta línea de internacionalización se iniciaron conversaciones con la Facultad de Derecho de Pau, para impartir un programa conjunto con los Grados de Derecho español y de Derecho francés. El proyecto exige una cuidadosa maduración para garantizar que los estudios se imparten y siguen adecuadamente en las dos Facultades.

Proyectos de innovación docente: trabajo fin de grado y coordinación horizontal

Por otra parte, la impartición del Grado en Derecho durante siete años, ha permitido ajustar las metodologías docentes y advertir las dificultades de la impartición de docencia en el Grado. Como manifestación de estos progresivos ajustes pueden citarse las modificaciones en la regulación del Reglamento del Trabajo Fin de Grado, los estudios realizados por nuestros profesores, dentro de un Proyecto de Innovación Docente auspiciado por la Facultad (*Programa de mejora en la implantación de la*

asignatura Trabajo Fin de Grado (TFG) en la titulación de Grado en Derecho. Fase 2., con identificador PIET_15_143) o el inicio, a instancia del Coordinador de la titulación, de reuniones de profesores de cada grupo con la finalidad de coordinar las actividades docentes que también se han integrado en otro programa de innovación docente del centro (*Mecanismos de mejora en la coordinación de las asignaturas y actividades docentes en el Grado en Derecho*, con identificador PIET_15_284, bajo la coordinación del profesor Dr. D. Alejandro González Varas). Las soluciones adoptadas hasta el momento han de ser objeto de evaluación y revisión. También el estudio de la posibilidad de adelantar la elección del director del trabajo fin de grado.

Prácticum

Durante el curso académico 2015-2016 se han gestionado las prácticas que han realizado 395 alumnos.

Para ello se han firmado 110 nuevos convenios con Instituciones Públicas, empresas y despachos de abogados y se ha gestionado la realización de las prácticas curriculares del Grado en Derecho en 58 destinos con los que la Universidad de Zaragoza ya había firmado convenios para realizar prácticas y, que hasta la fecha, solo se habían utilizado para la realización de las prácticas extracurriculares que gestiona Universa.

Por otra parte, la firma de nuevos convenios con Instituciones Públicas, empresas y despachos de abogados o bien la gestión de plazas en destinos con los que la Universidad de Zaragoza ya tenía convenio firmado va a permitir que durante el curso 2016-2017 los alumnos puedan realizar las prácticas en destinos como el gabinete jurídico de Adidas, el CSIC-CEQMA (Centro de Química y Materiales de Aragón), nuevos despachos de abogados o en consulados y embajadas (gracias a la firma de un convenio con el Ministerio de Asuntos de Exteriores y Cooperación). Asimismo, se firmó el convenio (que comenzó a gestionarse el curso pasado) con la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Aragón.

También hay que destacar que la valoración que han realizado los alumnos de las prácticas realizadas en destinos que por primera vez colaboraban con la Facultad de Derecho ha sido muy positiva. Así ha ocurrido, por ejemplo, con las prácticas realizadas en el Instituto de Medicina Legal de Aragón y en las gestorías que por primera vez han colaborado con la Facultad. Además, la realización de las prácticas en gestorías permite a los alumnos conocer la profesión de gestor administrativo y les puede llevar a tomar la decisión de matricularse en el Máster de Gestión Administrativa, que oferta la Facultad por primera vez en el curso 2016-2017.

Modificaciones en la memoria de grado y el sistema interno de calidad

En este esfuerzo de adaptación, revisión y mejora se llevó a cabo una modificación de la memoria de la titulación para permitir que aquellas áreas que así lo acordasen pudieran modificar los sistemas de evaluación con una distinta ponderación de la calificación de la prueba final y la participación activa en clase que podría variar entre el 70-30% al que antes se ha hecho referencia y un 50-50%.

Por otra parte, en la Junta de Facultad se han manifestado opiniones sobre la conveniencia de revisar el mantenimiento de asignaturas cuatrimestrales de 9 ECTS y la oportunidad de su división en dos asignaturas cuatrimestrales o en su configuración como asignaturas anuales.

Muchas de estas medidas a adoptar aparecen recogidas en el plan de innovación y mejora de la titulación del Grado en Derecho aprobado por la Comisión de Garantía de

la Calidad de los Estudios de Grado en Derecho el 28 de enero de 2016, y que puede consultarse en la siguiente dirección:

http://titulaciones.unizar.es/documentos/planAnual15/132_2015_3.pdf

Desde el punto de vista de organización y funcionamiento de la Facultad se modificó la estructura de órganos del sistema interno de calidad de la Facultad, optándose por crear una única Comisión de Calidad del centro, con las únicas excepciones, dadas sus peculiaridades, de las titulaciones del Máster Universitario de Prevención de Riesgos Laborales y del Máster Universitario de Abogacía. La nueva regulación se adoptó por Acuerdo de la Junta de Facultad de 26 de marzo de 2016.

Programa conjunto Derecho/ADE

El Grado en Derecho se imparte también como contenido de un programa conjunto desarrollado con la Facultad de Economía y Empresa. La implantación de este programa se inició hace seis años y en marzo de 2016 los estudiantes de sexto año del programa conjunto concluyeron sus estudios de grado. El curso 2015- 2106 se graduó, por tanto, la primera promoción de estudiantes del programa conjunto.

Los estudiantes que acceden por primera vez a la Universidad de Zaragoza han seguido mostrando interés por incorporarse al programa conjunto para estudiar el grado en Derecho. En junio de 2015, hubo 377 solicitudes para el programa conjunto. 174 estudiantes eligieron como primera opción cursar DADE, de los cuales 80 fueron admitidos; la nota del último alumno admitido fue de 11, 258. En el curso 2014-2015 el

número de solicitudes fue de 393, en primera preferencia 166 y la nota mínima de acceso de 10, 361.

A diferencia de lo que sucede en el Grado en Derecho, la procedencia de los estudiantes es casi exclusiva de Zaragoza y el número de estudiantes de otras comunidades autónomas no alcanza el 10%, sin que exista un predominio de estudiantes de una determinada Comunidad Autónoma. Siempre hay estudiantes de La Rioja y Navarra. Las solicitudes de matrícula del programa conjunto de estudiantes de otras Comunidades Autónomas supera ese porcentaje.

Durante el primer cuatrimestre del curso 2015- 2106 los estudiantes del programa DADE propusieron una modificación en la planificación del programa. El cambio ha tenido efecto, por acuerdo de las Juntas de Facultad de los dos centros en que se imparten los estudios de grado del programa DADE, y ha afectado a la distribución de las asignaturas del grado en Derecho del programa con el objetivo de facilitar la realización del prácticum por los estudiantes que hubieran superado los créditos que habilitan para ello. La asignatura del prácticum en el grado en Derecho ha pasado a ser una asignatura de segundo cuatrimestre de quinto mientras que la asignatura del Trabajo de Fin de Grado en Derecho pasa a ser asignatura de sexto. Para facilitar la defensa del trabajo de fin de grado en Derecho se modificó el Reglamento del TFG Derecho habilitándose para los estudiantes del programa doble una convocatoria en febrero/ marzo. Recuérdese a estos efectos que durante el curso 2014-2015 se incorporó al plan de estudios del programa DADE la asignatura del Trabajo de Fin de Grado en Derecho.

Programas de movilidad

En relación con los alumnos Erasmus que han venido a estudiar a nuestra Facultad se ha mantenido la tendencia en cuanto al número y procedencia. Son un total de 45 alumnos procedentes de Italia (20), Francia (8), Alemania (6), Turquía (3), Grecia (2), Reino Unido (2), Noruega (1), Polonia (1) y Eslovaquia (1).

En cuanto a los alumnos que enviamos en el programa ha aumentado significativamente su número hasta 45 estudiantes Erasmus. Italia con 10 y Polonia con 7 se mantienen

como principales destinos de nuestros alumnos. Siguen Alemania, Finlandia, Bélgica y Reino Unido cada uno con 4 plazas, República Checa, Letonia, Portugal, Turquía y Francia cada una con 2 plazas y Croacia, Lituania y Rumanía con 1.

El programa Sicue sigue lastrado por la falta de dotación económica para becas por lo que la participación de alumnos se mantiene en líneas similares a las del curso pasado. Hemos enviado a siete alumnos y no hemos recibido ninguno.

Licenciatura en Derecho y doble licenciatura Derecho/ADE

La Licenciatura en Derecho quedará definitivamente extinguida tras la entrega de las actas de la convocatoria de septiembre del curso 2015-16. Únicamente podrán continuar aquellos estudiantes a los que se les haya permitido cursar las asignaturas de la licenciatura en otras equivalentes del Grado en Derecho. Salvo estos estudiantes, los que no hayan logrado acabar la licenciatura deberán incorporarse al Grado en Derecho si quieren continuar con sus estudios en nuestra Facultad.

En el curso 2013-14 –último con docencia presencial–, con 646 matriculados, se licenciaron en Derecho 408 estudiantes e interrumpieron sus estudios 49. En el curso 2014-15, con 248 matriculados, se licenciaron 215 estudiantes e interrumpieron sus estudios, 20. En el curso finalizado, con 81 matriculados, a la fecha de cierre de este informe, se habían licenciado 43 estudiantes y habían abandonado sus estudios 27. Todavían no se tienen datos de los estudiantes que solicitarán continuar sus estudios de licenciatura en el Grado.

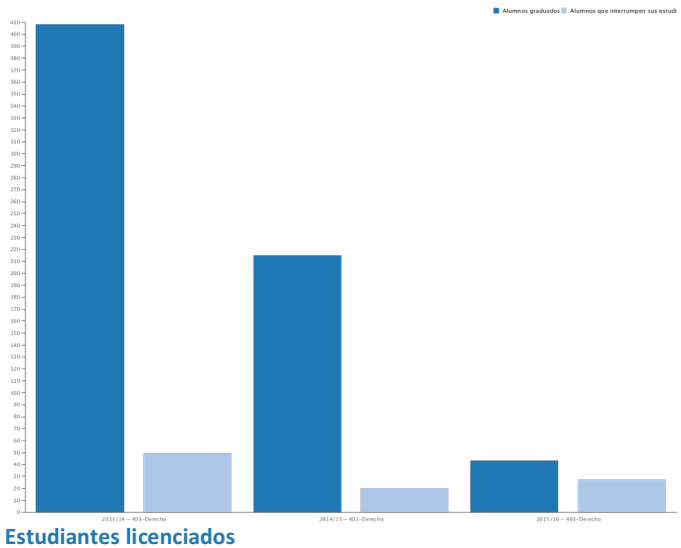

Estudiantes licenciados
Estudiantes que interrumpieron sus estudios

En cuanto a la doble licencia-tura Derecho/ADE, queda aún

un año más para que se imparta sin docencia presencial, produciéndose su extinción definitiva al final de este curso 2016-17. En este curso 2015/16, permanecían 13 estudiantes matriculados en el Programa Conjunto de Derecho y Administración y Dirección de Empresas, sin que a la fecha de cierre de este informe conste que ninguno de ellos haya acabado sus estudios.

Postgrados

Nuestra Facultad oferta en este momento tres títulos oficiales de Máster. El Máster de Abogacía tiene un especial protagonismo por su carácter de condición de acceso a la profesión de abogado y ha requerido una especial atención durante los pasados cursos en razón de las dificultades de financiación que ponían en peligro su continuidad. El acuerdo alcanzado entre la Universidad de Zaragoza y el Real e Ilustre Colegio de Abogados permite centrar la atención, en los próximos años, en la mejora de la titulación.

Las dificultades de financiación se reproducen a la hora de plantear otros posibles títulos universitarios, por dos razones fundamentales. La primera se encuentra en la reducida demanda para una enseñanza presencial de postgrado en nuestra Comunidad autónoma. La segunda, la prioridad que los estudiantes de grado dan a la obtención de un Máster que les permita acceder a la profesión de abogado, sobre otros títulos de Máster.

Una solución al anterior problema se encontraría en la oferta de un Máster oficial de carácter complementario con el de la Abogacía, que pudiera dar lugar a la obtención de un doble título de Máster. Pero encontraría igualmente dificultades de financiación.

La ampliación de la oferta docente de nuestra Facultad está muy condicionada por la reducida o nula disponibilidad docente de las áreas de conocimiento. Cualquier nueva titulación exige una ampliación de la plantilla de profesorado o la contratación de profesores asociados para asumir la docencia de grado. La situación económica actual no permite dar una respuesta satisfactoria a tales necesidades.

El actual equipo de gobierno de la Universidad está buscando soluciones a estos problemas que no sólo tiene planteada nuestra Facultad, sino también otras muchas Facultades.

Tampoco podemos desconocer que la escasa oferta laboral en Aragón lleva a muchos estudiantes a realizar sus estudios de Máster en Madrid o Barcelona, más que por el prestigio o notoriedad de los másteres allí ofertados, en razón de la mayor facilidad de encontrar trabajo en esas ciudades y, por lo tanto, la conveniencia de establecer relaciones y contactos mientras se cursa la titulación de Máster, incluso a través de las prácticas y bolsas de trabajo que ofertan.

En tanto que se clarifica el panorama de las titulaciones de Máster en nuestra Universidad, la Facultad no debe renunciar a intentar potenciar el Máster de abogacía que ofertamos junto con el R. e I. Colegio de Abogados de Zaragoza. Consideramos que una buena fórmula es la oferta de Títulos propios que puedan adaptarse a los horarios y periodos de evaluación del Máster Universitario en Abogacía, de modo que el estudiante finalice el Máster de Abogacía junto con un título de Experto Universitario o Máster propio en alguna especialidad. Hemos intentado esa fórmula con el título de Experto Universitario en Regulación Jurídica de Internet y las TICs. El curso 2014-15 se preinscribieron 3 estudiantes, por lo que no se ofertó. Se modificó su organización para abaratar su coste, pero este curso se han preinscrito 11 estudiantes. El mínimo necesario para iniciarlo era de 20 estudiantes, dado los altos costes de organización. No obstante, esta fórmula, con las debidas adaptaciones puede ser útil para ofertar una formación

continua a los profesionales aragoneses y también un título complementario a los estudiantes que realicen el Máster Universitario en Abogacía. En este sentido, el pasado 13 de septiembre se convocó una reunión con los profesores de la Facultad para poner de manifiesto estas dificultades y ofrecer el apoyo del equipo decanal a las iniciativas que pudieran surgir en los grupos de investigación para ofrecer títulos propios coordinados con el Máster Universitario en Abogacía.

Máster de Especialización e investigación en Derecho

Durante el curso pasado no se solicitó la verificación de esta titulación de Máster, por lo que ha entrado en un periodo de extinción, en aplicación de lo dispuesto en el Acuerdo de 11 de noviembre de 2013, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza.

Los estudiantes de nuevo ingreso han oscilado en una horquilla entre 38 y 25. Durante el curso 2015/16, continuaban cursando este título 4 estudiantes.

Las estadísticas muestran que en los primeros años todos los estudiantes finalizaban sus estudios, sin embargo a partir de 2012 un porcentaje elevado ha interrumpido sus estudios de Máster, debido sobre todo al cambio de criterio en la matrícula de doctorado, al admitirse a los estudiantes que contasen con un título de licenciado.

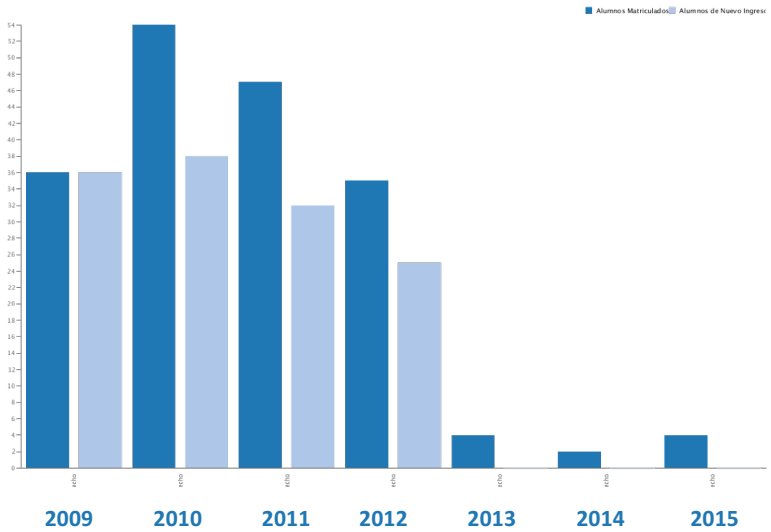

Máster Universitario
en Prevención de Riesgos Laborales

La matrícula del Máster Universitario de Prevención de Riesgos Laborales se encuentra estabilizada en torno a los 25 estudiantes. En el curso 2015/16, los estudiantes de nuevo ingreso fueron 24. La matrícula ha descendido frente al curso 2012/13, que alcanzó 38 estudiantes. Por otra parte, si bien en un principio todos los matriculados terminaban sus estudios, desde hace tres años hay un reducido número de estudiantes que por diversos motivos interrumpen sus estudios.

La coordinación docente del MUPRL es un proceso complicado debido al elevado número de profesores externos que participan en él. La coordinación del Máster corresponde al profesor Ricardo Ros con el apoyo de la profesora Sonia Pedrosa, en relación con los contenidos de ciencias sociales y jurídicas, el profesor Eduardo J. Sánchez, en relación con los contenidos de Seguridad y el profesor Miguel Olmos en relación con todos los aspectos de higiene industrial. Dada la diversidad de materias que se abordan en el Máster y a las exigencias legales relativas a la formación en prevención de riesgos laborales de nivel superior, la impartición de la docencia ha correspondido, junto con profesores de nuestra Universidad, a distintos profesionales y especialistas en cada una de ellas: altos cargos de la administración estatal y autonómica, especialistas y técnicos procedentes tanto de la administración, como de mutuas de accidentes de trabajo, de empresas servicios de prevención y, finalmente, también, directores de recursos humanos y de departamentos de prevención de diferentes empresas.

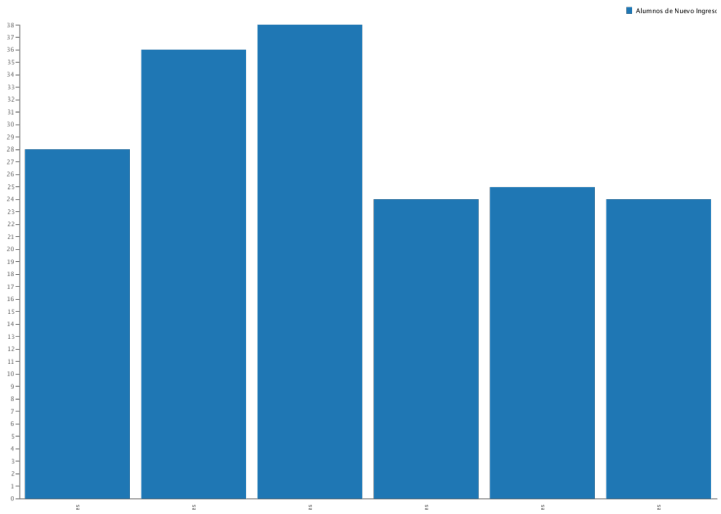

Estudiantes de nuevo ingreso
Años 2010 a 2015

Los estudiantes han tenido la oportunidad de realizar prácticas en Aspy, Bieffe Medital S.A., ENDESA, en el grupo LACOR, Panrico, Pikolín, Premap, Proma Hispania S.A., Verallia, en Instituciones Penitenciarias y en la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la propia Universidad de Zaragoza.

La titulación ha pasado este mes de junio su proceso de verificación. Los resultados de la misma aún no han sido publicados por la ACPUA.

Años 2010 a 2015

Estudiantes graduados

Estudiantes que interrumpen sus estudios

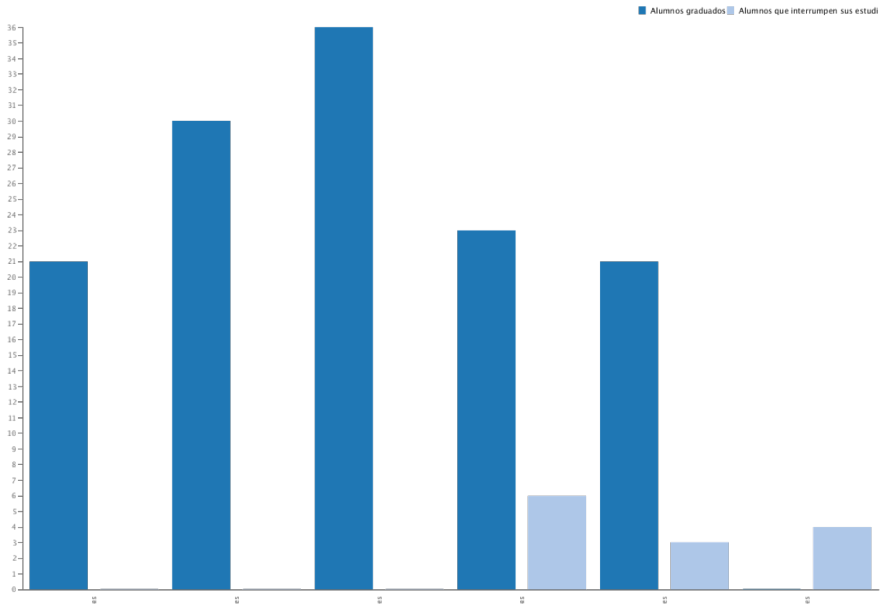

Máster Universitario en Abogacía

En este curso han terminado sus estudios los alumnos de la primera promoción del Máster Universitario en Abogacía, se inicia el segundo curso de la segunda promoción y el primer curso de la tercera promoción.

El número de estudiantes de nuevo ingreso ha pasado de 40, en la primera promoción, a 85, en la segunda. El número de estudiantes matriculados en el curso 2015/16 fue de 125. La totalidad de los estudiantes de la primera promoción terminaron el Máster en el tiempo establecido y han superado la prueba de acceso a la profesión de abogado.

La principal dificultad que ha encontrado el desarrollo de la docencia en el Máster obedece al retraso en la contratación de los profesores que habían de asumir la tutoría de las prácticas, así como la docencia de las asignaturas del módulo de Integración en

despacho y práctica profesional inicial, en el primer cuatrimestre. Esta circunstancia obligó en el curso 2015-16 a retrasar el inicio de las clases a mediados del mes de octubre. La dificultad se ha reproducido en el presente curso, si bien se han podido ajustar los horarios para iniciar el curso con normalidad dentro del calendario académico.

La segunda dificultad se encontraba en la organización de las actividades docentes. Para mejorar la organización del Máster, la Comisión mixta encargada de la dirección del título decidió que, en lugar de alternarse las dos instituciones en la tarea de coordinación del Máster era preferible establecer una coordinación compartida, encargándose la Facultad de Derecho, por vez primera, de la coordinación académica y el Real e Ilustre Colegio de Abogados de la coordinación de las prácticas externas.

Las coordinadoras han mantenido diversas reuniones con los profesores abogados y con los profesores de la Facultad para la redacción de las guías docentes y para mejorar la coordinación entre los profesores abogados y los profesores de la Facultad.

En relación con los aspectos administrativos se está procurando dotar a todos los docentes no universitarios de los recursos tecnológicos propios de la Universidad de Zaragoza. La administradora ha vinculado, como colaboradores externos, a los profesores abogados y ello ha permitido que puedan tener correo electrónico y acceso a moodle. Subsiste el problema de que los profesores abogados no puedan ser encuestados a través de la plataforma Atenea, lo que se ha suplido durante este curso mediante un sistema de encuestas en papel.

Se trata de un conjunto de medidas que aparecen recogidas en el Plan de Innovación y Mejora de la titulación aprobado el 17 de febrero de 2016 y que puede consultarse en el siguiente enlace:

http://titulaciones.unizar.es/documentos/planAnual15/678_2015_3.pdf

En el Plan de Innovación y Mejora se contempla además introducir una modificación del Plan de Estudios, por la que se sustituyen las asignaturas optativas de segundo año por las asignaturas optativas de Comunicación profesional en lengua inglesa, Práctica en el

ejercicio del Derecho Internacional Privado, Práctica en el ejercicio del Derecho Internacional Público y Práctica de las pruebas periciales. Esta modificación supondría que la asignatura Comunicación profesional en lengua inglesa deja de ser obligatoria y que, por lo tanto, el acceso a la titulación deja de estar condicionado a estar en posesión de un B1 en inglés. Por otra parte, se ha propuesto dividir Práctica civil y mercantil en dos materias, con un mayor número de créditos.

La titulación ha afrontado este curso su proceso de verificación y está pendiente la publicación del informe final de la ACPUA. Esta circunstancia está retrasando la introducción de los anteriores cambios pues la memoria no puede modificarse en tanto no se haya terminado el proceso de renovación de la acreditación.

Máster Universitario en Gestión Administrativa

Durante este curso se ha solicitado la verificación de un nuevo título de Máster, el de Gestión Administrativa. Se daba así respuesta a una solicitud del Colegio de Gestores Administrativos de Aragón y de La Rioja, para que nuestra Universidad ofertase un título de Máster que habilitase para el ejercicio de esa profesión. El pasado 4 de mayo, se obtenía la verificación del Plan de Estudios presentado y se iniciaron las actuaciones tendentes a su implantación.

Las dificultades económicas de nuestra Comunidad Autónoma han conducido a que la implantación del título haya debido realizarse sin la dotación económica suficiente para la contratación de nuevo profesorado. Es cierto que la titulación no requería para su implantación un elevado número de contrataciones, pero la Comunidad Autónoma no ha autorizado un incremento de capítulo 1 por este concepto. Finalmente, la Facultad, a través de su Junta, decidió impartir el Máster, contando con la colaboración del profesionales del Colegio de Gestores Administrativos para impartir alguna de las asignaturas. Estos profesionales será

En el momento de cerrar este informe el número de preinscritos permite entender que el Máster podrá impartirse si bien se ha retrasado su inicio a mediados de octubre para asegurar que se tiene la matrícula mínima exigida para su impartición.

Doctorado

En la nueva organización del Doctorado, este ha pasado a depender de la Escuela de Doctorado, que viene a asumir la condición de estructura que coordina el desarrollo de los estudios y actividades encaminadas a la obtención del título de doctor. No obstante en la Facultad se desarrollan dos Programas de Doctorado. El Programa de Doctorado en Derecho y el Programa de Doctorado en Derechos Humanos.

Desde el Decanato se procura dar apoyo a los programas de Doctorado a través del personal de administración y servicios adscrito a la Facultad de Derecho.

Este curso se ha producido una situación excepcional derivada de la extinción de los anteriores programas de doctorado. Sólo en el mes de enero se leyeron 20 tesis doctorales.

Se incluyen a continuación las tesis doctorales leídas este curso:

1. Dr. D. Pablo Jarne Muñoz, El stock en los contratos de distribución, dirigida por D. Angel Monge Gil.
2. Drª Dª Lisbeth Y. Hernández Mendoza, El estatuto jurídico de los menores en situación de riesgo: estudio comparatio de Derecho español y venezolano, dirigida por el Dr. D. Isaac Tena Piazuelo.
3. Dr. D. Armaro Bossi Querroz, A educaçao ambiental como resposta á crise civilizatória. Análise sócio jurídica; dirigida por el Dr. D. Manuel Calvo García.
4. Dr. D. José Luis Reverter Vals, Los conflictos en defensa de la autonomía local; dirigida por el Dr. D. Antonio Embid Irujo.
5. Drª D.ª M.ª Pilar García Pachón, Régimen jurídico de los vertimientos en Colombia; dirigida por el Dr. D. Antonio Embid Irujo.

6. Dr. D. Domingo Antonio Aznar Jordán, La intervención de humanidad: ¿paso adelante en la evolución del sistema de seguridad colectiva de las Naciones Unidas o nueva forma de imperialismo? ; dirigida por el Dr. D. Sergio Salinas Alcega.
7. Drª D.ª Ana Carolina Machado Rakiewicz, La tutela cautelar internacional: un análisis relativo a la cooperación jurídica en Mercosur y en el ordenamiento brasileño; dirigida por la Drª. Dª Mª Elena Zabalo Escudero.
8. Dr. D. Philippe Harrison, Derechos humanos desde la perspectiva de su compatibilidad, integración y complemento normativo: Un análisis sobre la política internacional de Estados Unidos de América en el ámbito de las convenciones internacionales sobre derechos humanos; dirigida por el Dr. D. Dr. Andrés García Inda.
9. Dr. D. Francisco Bobadilla, La disponibilidad de los derechos de la personalidad: el derecho al honor; dirigida por el Dr. D. Carlos Martínez de Aguirre y la Drª Dª María Elósegui.
10. Drª D.ª Miriam Villamil Floriano, A implementaçao do direito humano a alimentaçao adequada no Brasil; dirigida por el Dr. D. Manuel Calvo García.
11. Dr. D. Mariano Treviño Pascual, Los despidos colectivos en el sector público empresarial y fundacional y en las Administraciones Públicas; dirigida por el Dr. D.Manuel González Labrada.
12. Dr. D. Pablo Espiniella, El respeto del artículo 3 de la Convención Internacional de los derechos del niño (interés superior del menor) y la situación jurídica y protección social de los menores extranjeros no acompañados en España; dirigida por la Drª. Dª. Natividad Fernández Sola.
13. Drª D.ª Olimpia Alonso Novo, El derecho a la educación en Méjico. Una visión desde el derecho de los padres a elegir; dirigida por el Dr. D. Javier Ferrer Ortiz.
14. Dr. D. Francisco Fernando Morais Meneses Filho , A legitimidade processual do cidadao em demandas de natureza difusa. A legitimidade subsidiaria à luz de um sistema jurídico aberto; dirigida por la Drª Dª María José González Ordovás.
15. Drª D.ª Aidee del Carmen Garcia de Treviño, La inspección del trabajo como autoridad administrativa, estudio basado en: Argentina, Chile, España, Méjico y Uruguay; dirigida por el Dr. D. Fernando López Ramón.
16. Dr. D. Carlos J. Arango Benjumea, El convenio regulador y el acuerdo entre cónyuges. Un análisis comparado; dirigida por el Dr. D. Isaac Tena Piazuelo.
17. Drª D.ª Sara Zubero Quintanilla, La publicidad y el contrato. Eficacia jurídico vinculante de las declaraciones públicas en la formación y el contenido del contrato; dirigida por la Drª Dª. M.ª Ángeles Parra.
18. Dr. D. Javier Galicia Mangas, La inspección de Eduación: régimen jurídico; dirigida por los doctores D. Gerardo García-Alvarez García y D. Fernando López Ramón.
19. Drª D.ª Ascensión Lucea Sanz, El estado actual de la trata de personas. Una aproximación desde el Derecho Internacional de los Derechos Humanos; dirigida por la Drª Dª Yolanda Gamarro Chopo.
20. Dr. D. Marlon Jacinto Reis, La construcción social del principio constitucional de la protección: movilización social y cambios jurisprudenciales en Brasil; dirigida por el Dr. D. Dr. Manuel Calvo García.
21. Drª Dª Cristina Monge Lasierra, Gobernanza, participación ciudadana y calidad democrática. Análisis de la idea y la práctica de participación en el 15 M: un movimiento político para democratizar la sociedad; dirigida por la Drª Dª María José González Ordovás.

22. Drª Dª María Antón Sancho, Los efectos del concurso de acreedores sobre algunos contratos sinalgmáticos de adquisición de bienes, dirigida por los doctores D. Carlos Martínez de Aguirre y Aldaz y D. Ignacio Sancho Gargallo.
23. Drª. D.ª Cristina Charlez Arán, El abogado de familia frente a la ruptura de pareja. Problemas y oportunidades en la práctica profesional; dirigida por el Dr. Isaac Tena Piazuelo.
24. Drª Dª M.ª Jesús Sánchez Cano, La institución de la adopción simple o menos plena. Concepto y tratamiento desde el Derecho Internacional Privado español; dirigida por la Drª. Dª Elena Zabalo y el Dr. D. Carlos Martínez de Aguirre.
25. Dr. D. José Miguel García Asensio, Análisis jurídico de los aprovechamientos forestales en España; dirigida por el Dr. D Fernando López Ramón.
26. Dr. D. Santiago Altieri Massa Daus, El comienzo de la personalidad jurídica del ser humano en Derecho uruguayo; dirigida por el Dr. D. Carlos Martínez de Aguirre.
27. Drª Dª Vanesa Martí Payá, Las partes en el proceso de ejecución civil; dirigida por los doctores D. Juan Fco. Herrero Perezagua y D. Javier López Sánchez.
28. Dr. D. Douglas de Melo Martins, Corrupçao e desenvolvimento humano no Brasil. Uma análise da aplicaçao ilícita dos recursos federais transferidos aos municipios e suas implicaçoes no sistema de justiça; dirigida por los doctores D. Andrés García Inda y D. Jorge Ibáñez Gracia.
29. Dr. D. José Rodriguez Parejo, Repercusión en los contratos de trabajo en la situaciones de crisis y finalización de la actividad de la empresa (disolución, liquidación y concurso). Análisis y recopilación jurisprudencial; dirigida por el Dr. D. Angel de Val Tena.
30. Drª Dª Pilar Callau Dalmau, Trabajo a tiempo parcial y Seguridad Social. Configuración jurídica del trabajo a tiempo parcial, cotización y consecuencias prestacionales; dirigida por el Dr. D. Angel de Val Tena.
31. D. César D'elia, Formulaçao de políticas públicas sociais: O papel do estado na perspectiva emancipatória dos direitos humanos, dirigida por el Dr. D. Manuel Calvo García.
32. Dr. D. Raúl Santacruz, La responsabilidad penal del menor combatiente desde la axiología jurídica. Estudio comparado de derecho colombiano y derecho español; dirigida por la Drª Dª María Elósegui Itxaso.
33. Dr. D. Manuel Hernández de Izaguerri, La protección penal del detenido, dirigida por el Dr. D. Miguel Ángel Boldova Pasamar.
34. Dr. D. José M.ª Recio Sáez de Guinoa, Crear, reconocer y aprovechar el valor profesional: nuevas perspectivas sobre el desarrollo profesional en la función pública; dirigida por el Dr. D. Gerardo García Álvarez García.
35. Dr. D. Gonzalo Trobo Cabrera, Régimen económico de la Unión Concubinaria en el Derecho uruguayo; dirigida por el Dr. D. Carlos Martínez de de Aguirre.
36. Drª Dª Snehider Jinyola Blanco Rodríguez, La unión de hecho, un estudio comparado entre el derecho colombiano y el derecho español, dirigida por el Dr. D. Gabriel García Cantero.
37. Dr. D. Hani Al Rached, El matrimonio en el Derecho islámico: especial consideración al régimen matrimonial en la Mudawana marroquí de familia y sus últimas novedades, dirigida por la Drª Dª Pilar Diago Diago.
38. Dr. D. Pablo Latorre Rodríguez, La gestión de la diversidad cultural desde las administraciones públicas. Las prácticas de armonización intercultural, dirigida por la Drª Dª María Elósegui Itxaso.

Estudiantes

Durante el curso 2015-2016 hemos implantado en la Facultad el Plan de Orientación de la Universidad de Zaragoza integrando en el mismo diversas actuaciones que se venían desarrollando como la Jornada de Bienvenida para nuevos alumnos. Esta jornada, presidida por el Decano, sirve para orientar a los alumnos en sus estudios, explicarles el funcionamiento de la Universidad y de la Facultad, los órganos de gobierno y representación, las posibilidades de participación de los estudiantes, el conocimiento de algunos procedimientos de secretaría, la biblioteca, se realiza una presentación guiada de los espacios de la Facultad y se les dan a los nuevos estudiantes algunas pautas que puedan orientar su comportamiento en las clases, en las relaciones con los profesores, con otros alumnos o incluso que les puedan ser útiles en el desarrollo de su vida profesional.

Desde la delegación de deportes y la de estudiantes se organizó una jornada de presentación a los nuevos estudiantes para captar participantes en los equipos de

deportes de la Facultad. Se hizo el día 8 de octubre en el Jardín Anfiteatro y se contó con la participación de algunos grupos musicales.

En este curso se han seguido las nuevas pautas del Plan Tutor Fase 1 armonizándolo con el antiguo Plan para los cursos segundo y siguientes. Han participado más de 50 profesores como tutores y 6 alumnos como mentores, 3 para DADE y otros 3 para el Grado. Asimismo hemos hecho hincapié en la atención específica a alumnos con diversidad funcional y alumnos internacionales.

En cuanto a las actividades de orientación habría que destacar las que van dirigidas a potenciales alumnos de Derecho, es decir a los estudiantes de primero y segundo de Bachillerato. Habría que señalar las visitas realizadas a colegios e institutos para impartir charlas sobre la Facultad de Derecho. Hemos asistido a diversos centros como el Liceo Moliere y el Colegio de las Escuelas Pías de Zaragoza. Durante dos sesiones en el mes de diciembre de 2015 se impartieron charlas a los alumnos de Bachillerato de los institutos públicos de la provincia de Huesca reunidos para esta ocasión en el IES Pirámide de la capital oscense. Durante el curso 2015-2016 hemos recibido la visita en la Facultad de grupos de alumnos de Bachillerato procedentes de los colegios Domingo Savio de Monzón y del Colegio Montearagón de Zaragoza.

Cabría destacar igualmente en las actividades dirigidas a futuros estudiantes la celebración de torneos de debate para estudiantes de Bachillerato en los que se ha incrementado la participación de centros, equipos y alumnos. Realizamos un primer torneo antes de Navidad, otro con motivo de San Raimundo y este año como novedad habría que resaltar que un grupo de alumnos y exalumnos, que forman la Sociedad de

Debate de la Facultad, se desplazó, como organizadores y jueces, a la sede de la Comarca de Valdejalón en Calamocha para organizar un torneo con equipos de los institutos de esta localidad y la vecina de Monreal. Igualmente este equipo organizó una jornada de debate con los alumnos y profesores del Colegio Condes de Aragón de Zaragoza. Como viene sucediendo desde hace dos cursos la organización y formación de jurados corrió a cargo en mayor medida de la delegación de estudiantes y de antiguos alumnos, con la colaboración del Vicedecano de Estudiantes. Habría que destacar entre los antiguos alumnos al notario Fernando Ruiz Morollón, número 1 de su promoción, que coordina y dirige la Sociedad de Debate de la Facultad de Derecho.

En relación a las actividades de orientación profesional para los alumnos de Grado y de DADE hay que decir que durante el curso 2015-2016 se han consolidado las actuaciones que, en colaboración con la delegación de estudiantes y con los antiguos alumnos de la Facultad de Derecho, llevamos a cabo desde hace unos años. El último jueves de noviembre, en horario de 10 a 14 horas, se organizó en el vestíbulo del edificio aulario el V encuentro con despachos y empresas en el que participaron firmas como Garrigues, Deloitte, Uría-Menéndez y Cuatrecasas. Igualmente desde la delegación de estudiantes se realizaron unas jornadas sobre orientación profesional en el Aula Magna durante cuatro días en las que estuvieron presentes representantes de los Colegios de Notarios y de Registradores, Técnicos de la Administración Civil, Jueces y Fiscales, Abogados del Estado, del Colegio de Abogados de Zaragoza, del Cuerpo de Letrados de las Cortes, Inspectores Nacionales de Policía, del Cuerpo Jurídico Militar, de la Intervención Militar, y Letrados de la DGA y de la Diputación Provincial de Zaragoza, entre otros. Estas jornadas tuvieron una gran acogida entre los alumnos. También en el capítulo de

orientación profesional habría que incluir las sesiones que se ofrecieron a los alumnos sobre preparación de una entrevista de trabajo, búsqueda de becas y salidas profesionales en el extranjero.

En cuanto a las actividades deportivas, queremos dar las gracias al delegado de deportes Alejandro Zarzuela que ha asumido la delegación de deporte durante el pasado curso. Se ha incrementado el número de equipos y de participantes. Se mantiene la proporción de cerca de un 10% de alumnos formando parte de algún equipo, masculino o femenino del Torneo Rector. Los equipos de Derecho han participado en diversas modalidades deportivas: Rugby, Baloncesto, Fútbol 11, Fútbol-Sala, Balonmano, Voleibol. Igualmente con motivo de la fiesta de San Raimundo tuvieron lugar los tradicionales enfrentamientos deportivos de fútbol y baloncesto, entre profesores y alumnos pudiendo constatarse nuevamente la superioridad abrumadora del estamento docente sobre el discente. Para cerrar la temporada de competición deportiva y antes del período de exámenes desde la delegación de deportes se organizó una fiesta en el Jardín del Anfiteatro a mediados de mayo.

Tenemos que indicar la favorable acogida que tuvo la actividad de debate. Antes de Navidad se organizó un primer torneo de captación dirigido a alumnos de primero. Durante la festividad de San Raimundo se celebró el III Torneo de Debate para alumnos de la Facultad. Cuatro equipos participaron en el Torneo de la Universidad, llegando uno de ellos a la final, y una estudiante de DADE fue parte integrante del equipo que, en

representación de la Universidad de Zaragoza, participó y ganó el Torneo de Debate del G9 que tuvo lugar este año en Logroño.

Desde la delegación de estudiantes se ha llevado a cabo un programa de voluntariado y solidaridad que abarcó diversas iniciativas y actuaciones, desde charlas informativas

impartidas por responsables de ONG'S como Uninfancia o Hermanas de la Caridad, hasta acciones de solidaridad como reparto de comida a indigentes que utilizan los cajeros para pasar la noche, visitas a asilos o centros de acogida para discapacitados físicos o psíquicos, y la campaña de Navidad puesta en marcha desde el 8 al 22 de diciembre en la que se recogieron juguetes y alimentos con destino al Refugio. El coordinador de estas actividades en la Facultad es el alumno Nicolás Heras.

Investigación

La actividad investigadora se realiza en la Facultad desde sus Departamentos y Grupos de investigación. A título informativo, se facilitan los siguientes datos que recogen la financiación obtenida por los Grupos de investigación de nuestra Facultad, de conformidad con los datos que figuran en el portal de transparencia de la Universidad:

Departamento	Nº grupos	Nº inves.	Importe anual concedido
Derecho de la empresa	4	35	21.810
Derecho Privado	4	40	21.760
Derecho Público	5	34	26.788
Derecho Penal, Filos. e Hª Dº	3	26	18.252

Número de grupos

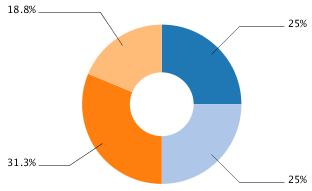

Número de investigadores

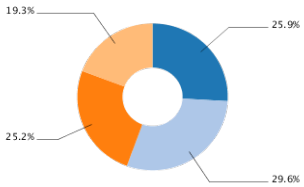

Importe anual concedido

Infraestructuras y servicios

Biblioteca

El principal esfuerzo realizado durante el presente curso ha sido la adquisición de un "compacto" para la Biblioteca de la Facultad. La adquisición fue posible tras negociar con el equipo de gobierno de la Universidad y la Biblioteca Universitaria la cofinanciación de esta adquisición con el presupuesto de la Biblioteca Universitaria y los mayores ingresos obtenidos en la Facultad de Derecho.

Se celebró el oportuno concurso público, en el que se pudo obtener un precio muy razonable. La instalación ya se ha realizado y va a suponer una importante mejora para los usuarios de la biblioteca y una descarga de libros en espacios saturados. Se reunió a la Comisión de Biblioteca, cuyo funcionamiento se ha vuelto a relanzar durante este curso, y se estableció el procedimiento a seguir para el traslado de los libros de las áreas de conocimiento que aún tienen sus fondos bibliográficos sin centralizar.

Red Wifi

La mejora de la red wifi en las aulas de nuestra Facultad había sido reiteradamente solicitada por profesores y estudiantes. Se han instalado más antenas wifi y la mejora de la instalación va a permitir el manejo más satisfactorio de las nuevas tecnologías en nuestro centro. Queremos agradecer al Centro de Cálculo el interés y colaboración prestado en esta obra.

Climatización

Las condiciones de trabajo en la Biblioteca no han sido ni mucho menos óptimas, especialmente en los periodos extremos de frío y de calor. El equipo de gobierno de la Universidad ha sido sensible a nuestras peticiones y ha acometido este verano una importante obra de reforma, que en la actualidad permite un funcionamiento adecuado de la climatización. En esta línea, tenemos intención de mejorar las instalaciones de climatización del centro, lo que requiere la colaboración del equipo de gobierno de la Universidad dentro de sus posibilidades presupuestarias.

Gestión económica

El crédito inicial asignado a la Facultad de Derecho fue de 86.379 euros de acuerdo con los indicadores con los que se realiza el reparto de la asignación global de Centros en la Universidad de Zaragoza y por tanto, respecto a 2014 sufrió una rebaja de 3.040 euros. El importe total de ingresos ascendió a 143.413 y el de gastos a 101.483 euros.

Cuadro con el resumen presupuestario

CONCEPTO	IMPORTE INGRESOS	IMPORTE GASTOS	SALDO EJERCICIO
Crédito inicial	86.379		
Incorporación crédito 2014	31.678		
Saldo cargos internos/mayores ingresos	25.356		
Obligaciones reconocidas		101.483	
TOTAL	143.413		41.930

Cuadro comparativo con el ejercicio 2015 de los conceptos presupuestarios

Concepto presupuestario	Contenido	2015	2014
215	Reparaciones y conservación de mobiliario y enseres de oficina	3.229	3.932
220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	2.880	5.429
220.01	Prensa, revistas y otras publicaciones	1.281	1.233
220.02	Material informático no inventariable	2.209	5.429
222.00	Comunicaciones telefónicas	2.282*	4.132*
222.01	Comunicaciones postales	7.451	7.384
223.01	Gastos vehículos alquilados		400
226.00	Gastos generales y de funcionamiento	17.270	22.375
226.01	Atenciones protocolarias	6	5.750
226.02	Publicidad y servicio de prensa	236	
226.06	Pagos por conferencias, cursos, traducciones	12.478	8.820
226.11	Reposición de mobiliario y enseres	11.905	535
226.12	Reposición de equipamiento informático	3.115	3.459
226.15	Reposición de maquinaria y utillaje	11.187	7.507
227.09	Otros trabajos realizados por empresas		648
230.01	Dietas y locomoción del personal	2.577	2.517
270.01	Libros	13.860	14.227
270.02	Revistas	269	
622.00	Pequeñas reformas o adecuación de espacios	11.530	

Cuadro con el resumen presupuestario

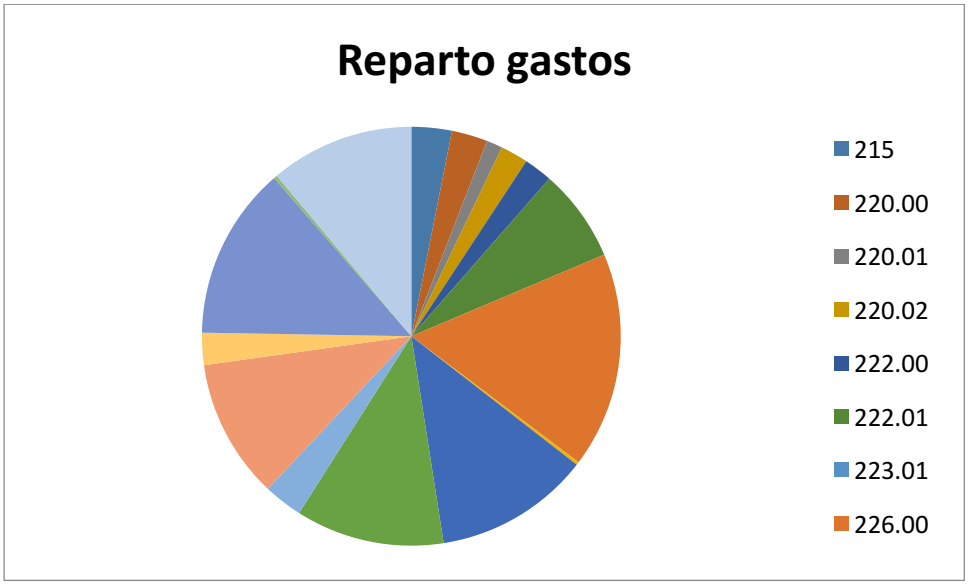

Cabe destacar de la comparativa de gastos 2015 y 2016, la disminución del gasto telefónico por la existencia de un nuevo contrato a menor precio y el gasto del concepto presupuestario 622.00 que corresponde a los gastos realizados en las obras de la Sala de Vistas.

Gráfica comparativa de conceptos presupuestarios

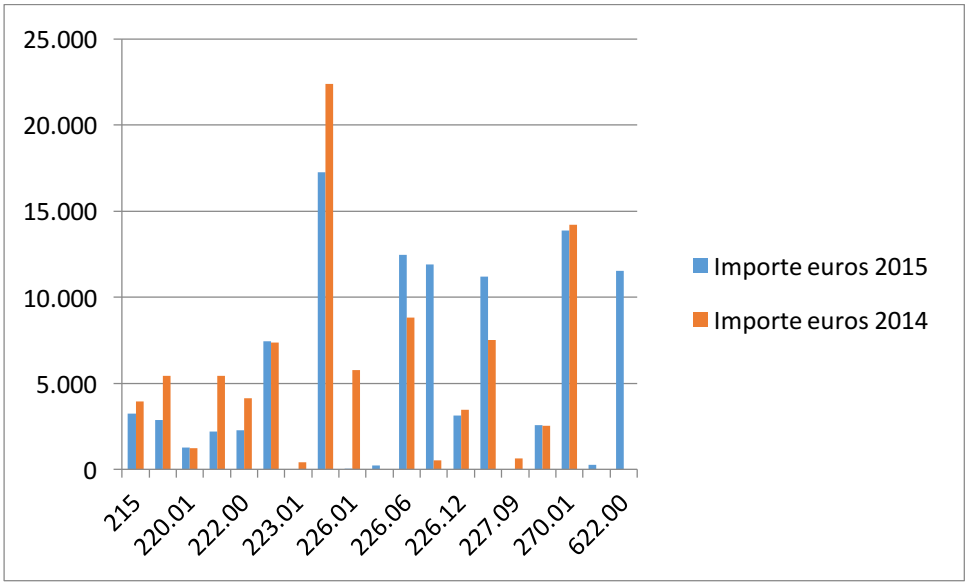

Fundamentalmente a través de actividades de alquiler de aulas a distintas instituciones y empresas se ha conseguido, una vez descontados todos los gastos tanto de personal

como de electricidad, 15.736 euros de mayores ingresos sobre los previstos (27.500), totalizando 43.236 euros de ingresos generados.

Por otra parte la reasignación positiva a través de cargos internos ha supuesto 4.544 euros para compensar fotocopias, correo y préstamo interbibliotecario previamente abonado por el centro.

Este incremento en los ingresos ha permitido, pese a las disminuciones de crédito presupuestario inicial, un remanente del ejercicio 2015. Se solicitó la incorporación de este remanente, por un importe de 30.001 euros, al estar comprometido para la adquisición de un armario "compacto" para fondos bibliográficos, a principios del año 2016.

Relaciones institucionales y proyección social

La Facultad de Derecho mantiene unas excelentes relaciones con los representantes de los poderes públicos y los colegios profesionales. Su presencia en los actos académicos y protocolarios organizados en la Universidad y nuestra Facultad es buena prueba del aprecio que sienten por nuestra institución. También su asistencia a las conferencias y foros de carácter científico que organizamos. Resulta muy destacada la visita, por segunda vez, del Excmo. Sr. embajador del Japón en España, D. Kazuhiko Yoshikawa, así como la del Excmo. Sr. D. Johannes Hendrik Mattheus, embajador de los Países Bajos en España, o la del Cónsul General de Turquía en España, el Dr. D. Mehmet Necati Kutlu.

La página web de la Facultad da cumplida noticia de la presencia de las autoridades y los representantes de la sociedad aragonesa en las actividades organizadas por la Facultad y nuestros grupos de investigación. Destacaremos sólo la celebración de las XIII Jornadas de la Constitución de la Facultad de Derecho, con la colaboración del Justicia de Aragón, que este año giraron en torno al Tribunal Constitucional y que contaron con la presencia

de D. Antonio Narváez Rodríguez, Magistrado del Tribunal Constitucional, además de la presencia del propio Justicia de Aragón.

Manifestación de la colaboración y buenas relaciones con el mundo jurídico aragonés puede señalarse la participación en la organización del XXV Foro de Derecho Aragonés, patrocinado por el Justicia de Aragón, el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, el R. e I. Colegio de Abogados de Zaragoza, el Decanato de los Registradores de la Propiedad y Mercantiles de Aragón, el Colegio notarial de Aragón, la Academia Aragonesa de Jurisprudencia y Legislación y los Ilustres Colegios de Abogados de Huesca y Teruel, así como el de Procuradores de Zaragoza.

La atención a nuestros egresados también constituye un punto de atención. El Decano ha estado presente en el XXV aniversario de las promociones de Derecho 1985-1990 y 1986-1991, también en las Bodas de oro de la promoción de Derecho de 1966. Se han iniciado contactos con la asociación de antiguos alumnos de la Universidad de Zaragoza para estudiar la posibilidad de crear una sección específica de antiguos alumnos de la Facultad de Derecho.

Desde el equipo decanal hemos procurado también el reconocimiento del trabajo realizado por los profesores que han llegado a su edad de jubilación. Los homenajes a los profesores Quintana Carlo y Bonet Navarro convocaron a un buen número de académicos del país que testimoniaron su reconocimiento a unos profesores que han hecho de nuestra Facultad un punto de referencia en la investigación y estudio del Derecho.

Este reconocimiento de la actividad de nuestros investigadores ha alcanzado repercusión internacional con la investidura del Doctor Luis Gracia como doctor honoris causa por la Universidad Nacional de Cajamarca.

La imbricación de la Facultad en nuestra sociedad se ha manifestado también en la colaboración con los Colegios e Institutos Aragoneses en la organización de actividades y torneos de debate para estudiantes de bachillerato. La consejería de educación del

Gobierno de Aragón ha valorado muy positivamente esta actividad y nuestra participación en su organización. Ya se han detallado estas actividades en el apartado del informe dedicado a los estudiantes.

La Facultad de Derecho ha contado con un notable protagonismo en la firma de varios convenios entre la Universidad de Zaragoza y otras Administraciones públicas.

Cátedra de participación e innovación democrática

El alcalde de Zaragoza, D. Pedro Santisteve, y el rector de la Universidad de Zaragoza, D. José Antonio Mayoral, firmaron el 4 de mayo el convenio de creación de la Cátedra de Participación e Innovación Democrática, la primera de estas características en Aragón.

La cátedra tiene como objetivo promover la participación de la ciudadanía en todos los procesos de toma de decisiones por las administraciones públicas, en este caso, del ayuntamiento de Zaragoza. La acción de la nueva cátedra se centra en el desarrollo de líneas de investigación de interés común sobre fundamentos teóricos y jurídicos del gobierno abierto, el diseño jurídico de procesos participativos, diagnósticos de participación, asociacionismo, presupuestos participativos, y la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación en la participación y en el gobierno abierto.

También trabajará en el acompañamiento en los procesos participativos para la toma de decisiones que afectan a los ciudadanos y para la elaboración de normativa municipal, en el asesoramiento para la innovación y el desarrollo en materia de transparencia y gobierno abierto, y en la elaboración de la normativa relacionada con la

participación, la transparencia y la utilización de las tecnologías en el gobierno abierto y, en particular, en el proceso de reforma del Reglamento de participación del Ayuntamiento de Zaragoza. También se prevé la posibilidad de colaborar en la elaboración de tesis doctorales, proyectos fin de carrera, prácticas de estudiantes, seminarios, jornadas y conferencias. De su comisión mixta, presidida por la Concejala Delegada de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, Elena Giner, forma parte el Decano de la Facultad de Derecho y como director de la cátedra fue nombrado del Dr. D. Manuel Calvo García, profesor de nuestra Facultad.

Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza en materia de arbitraje de consumo

También con el Ayuntamiento de Zaragoza se ha firmado un convenio de colaboración para la realización de programas y actividades en materias relativas a la Junta arbitral de consumo. El convenio se firmó el pasado 28 de julio y tiene como finalidad la realización de programas y actividades encaminados a potenciar la protección de los consumidores y usuarios a través de la aplicación de los mecanismos extrajudiciales de resolución de conflictos, en los que se facilitará a los alumnos de la Facultad de Derecho una aproximación a los aspectos prácticos de la misma con el objeto de contribuir a su formación, mediante la asistencia a vistas en materia de consumo.

Protocolo de colaboración con el TSJ de Aragón para acceder a material audiovisual

El 26 de julio se firmó un Protocolo de colaboración entre el Tribunal Superior de Justicia de Aragón y la Universidad de Zaragoza con la finalidad de fomentar la formación práctica y el conocimiento del Derecho de los estudiantes de nuestra Facultad. El Protocolo permite que la Universidad pueda utilizar grabaciones de juicios celebrados en los tribunales de la Ciudad de la Justicia de Zaragoza, de diferentes órdenes jurisdiccionales.

Cátedra de Estrategia e Innovación en la compra pública del sector salud.

Aunque no ha sido promocionada desde el equipo decanal, debemos dejar constancia en este informe de la firma el pasado 11 de mayo, por el Rector de la Universidad de Zaragoza y el Director General de Medtronic Ibérica S.A. de un convenio de creación de la Cátedra «Estrategia e Innovación en la compra pública en el Sector Salud». La constitución de la cátedra ha sido impulsada por el profesor Dr. D. José María Gimeno Feliú. Sus objetivos son realizar una investigación avanzada en este campo, impulsar la formación práctica de los profesionales relacionados con el sector en las posibilidades de la compra pública de innovación y destacar la importancia de la innovación como estrategia en la contratación pública y como mecanismo para mejorar la eficiencia y la calidad en la prestación de los servicios públicos de salud.

Presidencia de la Conferencia de Decanas y Decanos de Derecho de España

La pasada XXIII Conferencia de Decanas y Decanos de Derecho de España eligió por unanimidad como nuevo presidente de la conferencia a quien hoy es el Decano de la Facultad de Derecho. Esta circunstancia puede servir para dar un mayor realce a nuestra Facultad. Con esa idea, desde la Facultad junto con la ACPUA y con la colaboración de la Conferencia de Decanos se ha organizado una Jornada sobre la evaluación de la investigación en el ámbito de las ciencias jurídicas, con intervención del director de la ANECA, que tendrán lugar los próximos días 10 y 11 de noviembre en nuestra Facultad.

Anexo. Relación de actos de representación y reuniones institucionales del Decano

Año 2015

septiembre

8 Acto de bienvenida alumnos de DADE

11 Encuentro con la delegación de la Universidad Libre de Colombia

16 Acto de bienvenida de alumnos de Grado en Derecho

17 Acto de apertura del curso

25 Acto homenaje al Prof. Quintana con motivo de su jubilación

28 Presentación del Máster Universitario de Prevención de Riesgos Laborales

29 Asistencia a la firma del Convenio para la organización del XXV Foro de Derecho aragonés

octubre

1 Presentación Jornadas nacionales sobre Acceso a la vivienda y contratación

2 Asistencia Acto homenaje al Profesor Dr. Ángel Bonet, con ocasión de su jubilación

10 Asistencia al acto solemente de concesión del título de Hijo Adoptivo de Zaragoza a título póstumo al profesor Manuel Ramírez, en el Ayuntamiento de Zaragoza

17 Asistencia a la entrega de Despachos de Alféreces en la AGM

19 Recepción de los nuevos estudiantes en el Máster de Abogacía

19 Asistencia a los actos de celebración del Patrón de la Facultad de Medicina

29 Reunión de la Conferencia de Decanos en el Ministerio de Justicia

noviembre

13 Asistencia a los actos de celebración del Patrón de la Facultad de Ciencias.

14 Asistencia al 25 aniversario de la promoción 1985-1990

16 Asistencia a los actos de celebración del Patrón de la Facultad de Ciencias de la Salud

24 Inauguración II Jornada de Derechos de los pacientes en la atención sanitaria

25 Inauguración de las Jornadas de violencia de género

26 Inauguración de las Jornadas sobre Autonomía privada y límites a su libre ejercicio

diciembre

3 Asistencia al acto de concesión del doctorado Honoris Causa al Dr. Carlos Otín

18 Asistencia al acto homenaje al Justicia Juan de Lanuza

Año 1016

enero

20 Reunión de la conferencia de Decanos y Decanas de Derecho de España

febrero

17 Asistencia a la presentación del libro "La corrupción en España"

19 Celebración del Patrono de la Facultad de Derecho. San Raimundo de Peñafort

23 Entrega de la enseña nacional a la Policía Nacional en Aragón.

24 Asistencia a la entrega de diplomas del título de Postgrado en Derecho Local

29 Inauguración del Congreso internacional sobre Los nuevos escenarios jurídicos y políticos de la seguridad en Japón.

marzo

3 Presentación Jornadas Ius Familiae

4 Asistencia a los actos de celebración del Patrón de la Facultad de Educación

10 Inauguración del I Congreso Internacional sobre la reforma del sistema jurídico de protección de menores

11 Acto de entrega de diplomas de la primera promoción del Máster Universitario en Abogacía

12 Acto de graduación de la primera promoción del programa conjunto Derecho/ADE

15 Asistencia a los actos del día del consumo en el Ayuntamiento de Zaragoza

17 Inauguración del II Seminario sobre Derecho del Transporte

23 Asistencia a la celebración de San Braulio. Patrón de la Universidad

mayo

4	Firma del convenio de constitución de la Cátedra de Participación e Innovación Democrática en el Ayto de Zaragoza
5	Asistencia a los actos de celebración del Patrón de Veterianaria
6	Asistencia a los actos de celebración del Patrón Ciencias Sociales y del Trabajo
9	Asistencia a la presentación del Centro Español del ELI (Spanish Hub)
10	Jornada de promoción del Máster Abogacía
11 a 13	Asistencia a la Conferencia de Decanos y Decanas de Derecho de España
24	Asistencia a la investidura del Rector Dr. José Antonio Mayoral

junio

10	Presentación de la sesión sobre Rational Lawmaking and Evaluation of Legislation
11	Asistencia a las Bodas de oro de la promoción de Derecho de 1966
24	Acto de graduación de la promoción del Grado en Derecho 2012-2016

julio

1	Acto de celebración del 25º aniversario de la promoción 1986-1991
14	Acto de entrega de despachos en la AGM
26	Firma Convenio de colaboración con el TSJA
28	Firma del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza